



**Resolución 333/2024, de 21 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se conceden Premios extraordinarios fin de estudios a los titulados universitarios de Grado y Máster universitario que finalizaron sus estudios en el curso académico 2022-2023.**

**Vistos:**

1.- La Normativa para la concesión de Premios extraordinarios fin de Grado y fin de Máster de la Universidad de La Rioja, aprobada por Consejo de Gobierno el 17 de marzo de 2016, en la que se establecen los requisitos necesarios que deben reunir los titulados universitarios para poder optar a la concesión de los Premios extraordinarios fin de estudios, así como los criterios de valoración aplicables.

2.- Los expedientes de los titulados universitarios que finalizaron sus estudios de Grado y Máster en el curso académico 2022-2023.

3.- La propuesta de concesión de Premios extraordinarios fin de estudios realizada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja en su sesión de fecha 20 de marzo de 2024.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 1 de la Normativa para la concesión de Premios extraordinarios fin de Grado y fin de Máster de la Universidad de La Rioja,

**Resuelve:**

1.- Conceder los Premios extraordinarios fin de Grado a los siguientes titulados universitarios que finalizaron sus estudios de Grado en el curso 2022-2023:

Titulación	Titulado
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Salinas Castro, Óscar
Grado en Derecho	Roig Rodanés, Javier
Grado en Trabajo Social	Díez Ramírez, Irene
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Mendizábal Prádanos, Miguel
Grado en Educación Infantil	Lacruz Gil, Laura
Grado en Educación Primaria	Nevot Pastor, María
Grado en Turismo	Barriola Goñi, Leire
Grado en Enfermería	Arenzana Cristóbal, Claudia
Grado en Estudios Ingleses	De Pedro Hernández, Paula
Grado en Geografía e Historia	Apellániz Ortega, Miguel
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	García Peciña, Sofía
Grado en Matemáticas	Moreno Resa, Laura
Grado en Química	Del Campo de Pedro, Irene
Grado en Enología	Mateo Rodríguez, Samuel
Grado en Ingeniería Informática	Vicente Dublán, María
Grado en Ingeniería Agrícola	Sevillano Álvarez, Victoria
Grado en Ingeniería Mecánica	Izquierdo Sagarribay, Adrián
Grado en Ingeniería Eléctrica	Pérez Santos, Luis
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Del Campo Pedrosa, Diego

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2	<b>Fecha</b>	25/03/24 10:31
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2">https://sede.unirioja.es/csv/code/Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2</a>	<b>Página</b>	1/2





2.- Conceder los Premios extraordinarios fin de Máster a los siguientes titulados universitarios que finalizaron sus estudios de Máster universitario en el curso 2022-2023:

Titulación	Titulado
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	García Ceniceros, Andrea
Máster Universitario en Gestión de Empresas	Ochoa Ajamil, Marta
Máster Universitario en Intervención e Innovación Educativa	De Felipe Esteban, Ángela
Máster Universitario en Musicología	Oña Lourido, María Eugenia
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades	Polo Arta, Alba
Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	Álvarez Aparicio, Víctor
Máster Universitario en Química y Biotecnología	Reboiro Sáez, Félix
Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola	Estalayo Ochoa, Nerea
Máster Universitario en Dirección de Proyectos	Mínguez Ruiz, Raquel
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Méndez Alido, Mario
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	Heras Ortega, David
Máster Universitario en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático	Marco Pérez, Ignacio
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad en Matemáticas	Sanz Galarreta, Pablo
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad en Inglés	Pérez Hernández, Carmen Arsema

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Universidad y del edificio Quintiliano, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector,

Fdo: Juan Carlos Ayala Calvo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2	<b>Fecha</b>	25/03/24 10:31
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2">https://sede.unirioja.es/csv/code/Rc7kGhPY109GvoDCEQ9ihkyeUwwwjHV2</a>	<b>Página</b>	2/2

